

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDÍN AZUAYO”**, con oficina matriz en el cantón Paute, provincia de Azuay, se apresta a celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la institución inicia sus operaciones en 1996, impulsando una gestión competente y comprometida que ha posibilitado una atención eficiente y oportuna, dinamizando el crecimiento socio-económico y productivo con operaciones y productos financieros que aportan en la consecución de mejores condiciones sociales;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el tesonero esfuerzo y vocación de servicio que proyecta la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo”, para favorecer el progreso y bienestar general con visión socialmente responsable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación a los directivos, socios y colaboradores de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDÍN AZUAYO”**, con oficina principal en el cantón Paute, provincia de Azuay, con ocasión de conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR VICENTE ROCAFUERTE”**, a los méritos social y económico, que distinguirá el pabellón de la entidad, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General